

Quilmes, 7 de junio de 2021

VISTO: el Expediente N° 827-0506/21-ED, el Estatuto de la Universidad Nacional de Quilmes, y las Resoluciones CD CyTN° 228/15 y CS 125/19, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el artículo 43° del Estatuto de la Universidad Nacional de Quilmes “Las carreras y las diplomaturas son unidades curriculares y dependen del Departamento responsable del desarrollo de las asignaturas que constituyen el núcleo básico de los respectivos planes de estudio”.

Que el artículo 79° inc. k) del mismo Estatuto establece que los Consejos Departamentales “Aprueban y supervisan los programas de las asignaturas cuyo desarrollo está a cargo del Departamento, con el objeto de que se ajusten a los contenidos mínimos definidos en los correspondientes planes de estudio “.

Que, por lo expuesto, el Consejo Departamental de Ciencia y Tecnología debe aprobar los programas de las asignaturas a dictarse en cada ciclo lectivo.

Que por Res CD CyT N°228/15 se establecieron las pautas de presentación de los programas analíticos para las asignaturas de las carreras del Departamento de Ciencia y Tecnología.

Que la disponibilidad de esta información es de indudable beneficio para los y las estudiantes y para el proceso tutorial de las inscripciones, y que es un requerimiento para los procesos de acreditación de las carreras ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).

Que por Res CS 125/19 se aprobó el plan de estudios de la Carrera Licenciatura en Biotecnología.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Posgrado y Extensión del Departamento de Ciencia y Tecnología ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIA y TECNOLOGÍA**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Aprobar los programas analíticos de las asignaturas que forman parte del plan de estudios de la Carrera Licenciatura en Biotecnología, según se detalla en el ANEXO de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.

Resolución CD CyT N°: 82/21



Dra. María Alejandra Zinni
DIRECTORA
Departamento de Ciencia y Tecnología
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES